

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 09/11/2022 11:11:24
Al contestar cite este número: 2022IE2667601 Folios: 1 Anexos: 2
ORIGEN: Sd:120 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/CORREA RODRIG
DESTINO: DIRECCION GENERAL/RODRIGUEZ SOSA HENRY
ASUNTO: Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la
OBS: Plan Anual de Auditorias vigencia 2022

Memorando

Fecha elaboración: 09 de noviembre de 2022

Para: Henry Rodriguez Sosa
Director_General
Elba Nayibe Nuñez Arciniegas
Gerente_Gic
Edgar Estevens Español Morales
Subgerente_Sifj
Luz Stella Barón Calderón
Subgerente_Sie
Ligia Elvira González Martínez
Gerente_Gcac
Luis Javier Cleves González
Gerente_Ggc
Victor Alonso Torres Poveda
Subgerente_Saf
Liliana Andrea Hernandez Moreno
Jefe Oficina Asesora_Oapap
Rosalbira Forigua Rojas
Subgerente_Sth
Eugenio Elias Cortes Reyes
Gerente_Gerencia_Ideca
Pedro Alberto Pinzón Montero
Subgerente_Sub_Operac
Hernan Mauricio Bernal Cubillos
Funcionario_Sub_Operaciones
Fernando Suarez Arias
Gerente_Gerencia_Juridica
Juan Manuel Quiñonez Murcia
Subgerente_Subg_Gestion_Juridica

De: Elbi Asaneth Correa Rodriguez
Jefe_Oficina_Oci

Referencia: Plan Anual de Auditorias vigencia 2022

Asunto: Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, con corte al 30 de septiembre de 2022.

Respetado Doctor Rodríguez:

Memorando

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías PAA que actualmente ejecuta la Oficina de Control Interno -OCI, en el marco de sus actividades orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Unidad, se realizó Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, con corte al 30 de septiembre de 2022.

Consecuente con lo anterior, adjunto con el presente le remito para su consideración y demás fines, el Informe Final de dicho seguimiento.

Atentamente,

ELBI ASANETH CORREA RODRÍGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Seguimiento Plan mejoramiento suscrito con la Contraloría a 30-09-2022 (Excel)

Aprobado digitalmente por:

Elbi Asaneth Correa Rodriguez
Jefe_Oficina_Oci

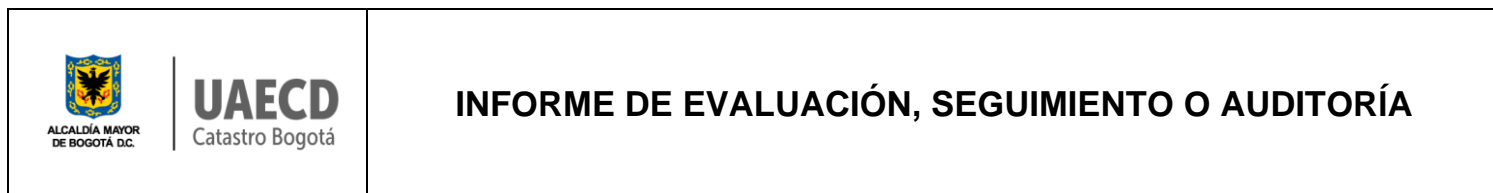
Fecha y hora: 09/11/2022 11:11:24

Elaboró: John Jeiver Roncancio Vanegas

Revisó: John Jeiver Roncancio Vanegas Funcionario_Oci

Código de verificación: 2536391952





Evaluación: Seguimiento: **X** Auditoría de Gestión: Auditoría de Calidad:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2022 a continuación, se presentan los resultados del Informe citado dirigido al director de la UAECD con copia a las áreas o procesos involucrados

Proceso (s): Direccionamiento Estratégico

NOMBRE DEL INFORME:

Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, con corte al 30 de septiembre de 2022.

1.OBJETIVO GENERAL:

Verificar el cumplimiento y efectividad del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, según lo establecido en la Resolución Reglamentaria 036 de 2019 emitida por este mismo ente de control.

2. ALCANCE:

Verificación de los reportes de gestión, evidencias soportes y registros suministrados por las áreas responsables de las acciones del plan de mejoramiento vigente con la Contraloría de Bogotá, para el período comprendido entre el 1° de julio al 30 de septiembre de 2022.

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

Resolución Reglamentaria 036 del 20 de septiembre de 2019 *"Por la cual se reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría de Bogotá, O.C., se adopta el procedimiento interno y se dictan otras disposiciones."* derogó la RR 012 de 2018. En el párrafo transitorio establece: *"Con el fin que se pueda habilitar la modificación técnica en el sistema de vigilancia y control - SIVICOF, sin generar afectación en las auditorías en curso, las disposiciones aquí establecidas rigen para las auditorías programadas en el PAD-2019 que terminan a partir del 1 de septiembre de 2019 y en adelante"*.

4. METODOLOGÍA

Para el presente seguimiento se consideraron las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna, en lo pertinente a la planeación, ejecución y comunicación de resultados para contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 UAECD Catastro Bogotá	INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA
---	--	---

Se verificó los reportes de gestión de las acciones con sus respectivas evidencias realizados por las áreas responsables a través del aplicativo ISODOC-SGI módulo de mejoramiento continuo, se incluyó el seguimiento mensual realizado por esta oficina respecto de las acciones en ejecución para el período comprendido entre el 1° de julio al 30 de septiembre de 2022.

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación, se describen las conclusiones obtenidas, producto de la verificación realizada:

5.1 Estado de las acciones del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá con corte al 30 de septiembre de 2022

Dicho plan está conformado por 28 hallazgos y 48 acciones, de las cuales 31 se encuentran finalizadas y pendientes de cierre por parte del ente de control, con eficacia del 100% y 17 en ejecución dentro de los términos programados, con nivel de ejecución promedio del 57%, así:

Tabla N°01. Total, hallazgos y acciones vigentes -Plan de Mejoramiento con corte a 30-09-2022

Vigencia	Origen	Hallazgos	Acciones	Finalizadas (*)	En ejecución	Observaciones OCI
2021	Auditoría Regular vigencia 2020 PDA 2021 (código 71)	13	15	15	0	Finalizadas: 15 nivel promedio de ejecución 100%.
	“Evaluar los contratos suscritos con el objeto de proveer ortofoto mosaicos a la UAECD y sus respectivos contratos de interventoría en las vigencias del 2018 a 2020” (código 77)	3	5	5	0	Finalizadas: 5 nivel promedio de ejecución 100%.
2022	Auditoría Regular vigencia 2021 PDA 2022 (código 72)	12	28	11	17	En ejecución=17 Diciembre 30 de 2022: 8 acciones Vigencia 2023: 9 acciones nivel promedio de ejecución 57%
Total		28	48	31	17	

Fuente: Informe seguimiento Plan de Mejoramiento a 30 de septiembre de 2022- Excel

5.2 Acciones vigencia 2022 de código 72, áreas que reportaron a través del aplicativo ISODOC-SGI:

Producto del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, a continuación, se indican las áreas que reportaron gestión con sus respectivas evidencias con corte a 30-09-2022:

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 <p>UAECD Catastro Bogotá</p>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA</h2>
---	---

Tabla N°02. Áreas que reportan gestión del Plan de Mejoramiento con corte a 30-09-2022

Vigencia	Código	Hallazgo	Áreas Responsables	Avance %
2022	72	3.1.2.2	Gerencia Información Catastral Subgerencia Información Económica. Gerencia Comercial y Atención al C.	Acción 1: 100% Acción 2: 14,02% Acción 3: 0%
2022	72	3.1.2.3	Gerencia Información Catastral Subgerencia Información Económica. Gerencia Comercial y Atención al C.	Acción 1: 100% Acción 2: 50% Acción 3: 0%
2022	72	3.1.2.4	Gerencia Información Catastral Subgerencia Información Económica. Gerencia Comercial y Atención al C.	Acción 1: 100% Acción 2: 50% Acción 3: 0%
2022	72	3.2.1.4.2.1	G IDECA Subgerencia de Operaciones Subgerencia de Analítica de Datos	Acción 1: 66.6% Acción 2: 100%
2022	72	3.3.1.1	Subgerencia Administrativa y Financiera	Acción 1: 100% Acción 2: 66.7%
2022	72	3.3.1.4	Subgerencia Administrativa y Financiera	acción 1: 100% Acción 2: 60%
2022	72	3.3.1.3	Subgerencia Administrativa y Financiera	Acción 1: 50% Acción 2: 50% Acción 3: 25% Acción 4: 0%

Aplicativo ISODOC-SGI módulo mejoramiento continuo a 30-09-2022

5.3 Acciones vigencia 2022 de código 72 con ejecución baja, con corte a septiembre 30 de 2022

En el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se observaron acciones de mejoramiento con corte a 30-09-2022, con baja ejecución con respecto al tiempo programado. A saber:

5.3.1-Hallazgo 3.3.1.2 acción 3: *“Efectuar conciliaciones mensuales entre la Gerencia Comercial, Tesorería y Contabilidad con su reflejo contable”*, inicio ejecución el 07-04-2022 y finaliza 30-01-2023, área responsable: Subgerencia administrativa y Financiera:

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	 UAECD Catastro Bogotá	INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA
---	--	---

Tabla N°03. Hallazgo 3.3.1.2

INDICADOR PROGRADO	META	RESULTADO INDICADOR ENTIDAD	Seguimiento Oficina Control Interno	EFICACIA ENTIDAD %
Conciliación entre las áreas (Conciliaciones realizadas/conciliaciones programadas)*100	100%	40%	<p>Producto del seguimiento realizado por la OCI, no se evidencia en el aplicativo ISODOC-SGI reporte de esta acción, la OCI solicitó a la SAF memorando 2022IE25161 realizar el reporte de esta acción.</p> <p>Se programaron realizar 10 conciliaciones mensuales de la Gerencia Comercial, Tesorería y Contabilidad con su reflejo contable, de las cuales se evidenciaron las conciliaciones de abril a julio/2022 (4/10), equivalente al 40%.</p> <p>RECOMENDACIÓN: Reportar a través del aplicativo ISODOC-SGI la gestión de la acción (3.3.1.2 acción 3) con sus respectivos soportes, correspondiente a los meses de agosto y septiembre de 2022.</p>	40%

Fuente: Informe seguimiento Plan de Mejoramiento a 30 de septiembre de 2022- Excel

5.3.2-Hallazgo 3.3.1.3 acción 4: “Registrar en los estados financieros, las incapacidades dadas de baja, de acuerdo con las actas emitidas por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y remitir a la Subgerencia Administrativa y Financiera, Subgerencia de Talento Humano y a la Gerencia Jurídica, (la evidencia de que se dio de baja) dentro de los 10 días hábiles siguientes de recibir el acta suscrita por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable”, inicio ejecución el 01-04-2022 y finaliza 24-03-2023, área responsable Subgerencia administrativa y Financiera:

Tabla N°04 Hallazgo 3.3.1.3 acción 4

INDICADOR PROGRADO	META	RESULTADO INDICADOR ENTIDAD	ANÁLISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD - OCI	EFICACIA ENTIDAD %
Estados Financieros ajustados (Estados financieros con los ajustes acordados/ Estados financieros con los ajustes definidos en las reuniones)*100	100%	0%	<p>Se evidencia el retraso en el registro de baja de incapacidades de 5 meses, según su programación, no se ha realizado los ajustes en los Estados financieros con los ajustes definidos en la reunión del comité de sostenibilidad contable realizado el 31-05-2022, dado que se han identificado partidas objeto de depuración. Se llama la atención que aún no se elabora resolución de Dirección para dar de baja las incapacidades aprobadas en el Comité de Técnico de Sostenibilidad Contables del pasado 31 de mayo.</p> <p>RECOMENDACIÓN: Dar celeridad a la Resolución para dar de baja las cuentas por cobrar relacionadas en el acta del 31 de mayo de 2022.</p>	0%

Fuente: Informe seguimiento Plan de Mejoramiento a 30 de septiembre de 2022- Excel

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 <p>UAECD Catastro Bogotá</p>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA</h2>
---	---

5.3.3- Hallazgo 3.3.1.3 acción 3: *“Presentar ante Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, de acuerdo con el procedimiento establecido por la Subgerencia Administrativa y Financiera, los casos de incapacidades no recuperables, reportando las cifras que se deben depurar, de conformidad con el acta de las reuniones trimestrales realizadas entre la Subgerencia de Talento Humano y la Gerencia Jurídica”, inicio ejecución el 01-04-2022 y finaliza 24-03-2023, áreas responsables: Subgerencia de Talento Humano, Subgerencia administrativa y Financiera, Gerencia de Gestión Jurídica:*

Tabla N°05. Hallazgo 3.3.1.3, acción 3.

INDICADOR PROGRADO	META	RESULTADO INDICADOR ENTIDAD	Seguimiento Oficina Control Interno	EFICACIA ENTIDAD %
Comité técnico sostenibilidad contable gestionado (Reunión ejecutadas/ reuniones programadas) 100	100%	25%	<p>Se continua con un avance del 25% dado que se han identificado partidas objeto de depuración, inicio ejecución el 01-04-2022 y finaliza 24-03-2022. Se debe dar celeridad a la emisión de la resolución en la cual se aprueba la baja de cuentas por cobrar de las incapacidades descritas en el acta del comité de sostenibilidad contables del 31 de mayo de 2022.</p> <p>RECOMENDACIONES:</p> <p>1-Se llama la atención que aún no se elabora resolución de Dirección para dar de baja las incapacidades aprobadas en el Comité de Técnico de Sostenibilidad Contables del pasado 31 de mayo.</p> <p>2-Teniendo en cuenta que esta acción la desarrollan la STH, SAF, GGJ, el reporte de gestión realizado a través del aplicativo ISODOC-SGI lo están realizando de forma independiente la SAF con la PDA-2022-20 y la STH con la PDA-2022-15, se recomienda a las áreas involucradas realizar el reporte de manera coordinada.</p>	25%

Fuente: Informe seguimiento Plan de Mejoramiento a 30 de septiembre de 2022- Excel

5.3.4- Hallazgo 3.3.3.2.1 acción 1 y el Hallazgo 3.2.1.1 acción 2 (acción programada en iguales términos): *“Adelantar seguimientos mensuales de la ejecución contractual, presupuestal y reservas en Comité de Gerencia, sustentados por los gerentes de proyectos de inversión y generando un plan de soluciones”, inicio ejecución el 02-05-2022 y finaliza 15-01-2023, áreas responsables: Gerencia Gestión Corporativa, OAPAP:*

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



 <p>UAECD Catastro Bogotá</p>	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA</h2>
---	---

Tabla N°06. Hallazgo 3.3.3.2.1 acción 1 y el Hallazgo 3.2.1.1 acción 2

INDICADOR PROGRADO	META	RESULTADO INDICADOR ENTIDAD	Seguimiento Oficina Control Interno	EFICACIA ENTIDAD %
Seguimientos realizados (Seguimientos realizados/Seguimientos programados) *100	100%	11.1%	<p>Se evidenció un avance del 11.1%, que corresponde a una reunión de seguimiento de mayo de 2022 sobre nueve reuniones programadas (1/9), las actas de comités de gerentes de junio 30 y agosto 9 de 2022 donde realizan el seguimiento al plan anual de adquisiciones II TRIM-2022 de los meses de junio y julio/2022, se encuentran sin las respectivas firmas.</p> <p>RECOMENDACIONES:</p> <p>1-Realizar los seguimientos mensuales de la ejecución contractual, presupuestal y reservas en los Comités de Gerencia, sustentados por los gerentes de proyectos de inversión y generar un plan de soluciones.</p> <p>2-Reportar a través del aplicativo ISODOC-SGI las actas de reunión de seguimiento de junio, julio, agosto y septiembre de 2022 debidamente firmadas.</p> <p>3-Reportar oportunamente a través del aplicativo ISODOC-SGI la gestión realizada con sus respectivos soportes.</p>	11.1%

Fuente: Informe seguimiento Plan de Mejoramiento a 30 de septiembre de 2022- Excel

6. CONCLUSIÓN

A partir del seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, con corte a 30 de septiembre de 2022, se observó el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 036 de 2019, conformado por 28 hallazgos y 48 acciones de las cuales 31 se encuentran finalizadas, pendientes de cierre por parte del ente de control y 18 en ejecución dentro de los términos programados, con nivel de ejecución promedio del 57%, sin embargo, se requiere continuar con el seguimiento permanente por parte de las áreas involucradas en el plan.

7. RECOMENDACIONES

1. Realizar monitoreo y seguimiento permanente al cumplimiento de la eficacia y efectividad de los hallazgos, la acción programada, el indicador y meta, con el propósito de eliminar la causa de los hallazgos, acorde a la Resolución reglamentaria 036 de 2019 la cual establece en su "Art.10°.
2. Realizar el reporte mensual oportuno a través del aplicativo ISODOC-SGI según programación de las acciones del plan de mejoramiento con sus respectivos soportes que den cuenta de su ejecución.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
 Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UAECD
Catastro Bogotá

INFORME DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO O AUDITORÍA

3. Las modificaciones al plan se deben gestionar por escrito ante la Contraloría de Bogotá en la Dirección Sector Hacienda, debidamente justificadas por una sola vez y no se podrán modificar aquellas acciones a las cuales les falte (30) días hábiles para su terminación, para lo cual se sugiere revisar anticipadamente los planes en ejecución, la acción, meta, indicador y verificar el cumplimiento según lo programado.
4. Atender a las observaciones y recomendaciones puntuales registradas en la matriz de seguimiento adjunta por correo electrónico (Excel), la cual hace parte integral de este informe.

El presente informe se comunica para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Asaneth Correa Rodriguez
ELBI ASANETH CORREA RODRÍGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Seguimiento Plan mejoramiento suscrito con la Contraloría a 30-09-2022 (Excel)

Copia: Elba Nayibe Núñez A., Gerente de Información Catastral
Edgar Estevens Español M- Subgerente de Información Física y Jurídica
Luz Stella Calderón Barón C - Subgerente de Información Económica
Ligia El González M. Gerente Comercial y Atención al Ciudadano
Luis Javier Cleves González – Gerente Gestión Corporativa.
Víctor A. Torres. – Subgerente Administrativo y Financiero
Liliana A. Hernández M.- Jefe Oficina Asesora de Planeación A.P
Rosalbira Forigua R. – Subgerente Recursos Humanos
Eugenio E. Cortes R.- Gerente de IDECA
Pedro A. Pinzón M- Subgerente de Operaciones
Hernán Mauricio Bernal C. Subgerente Analítica de datos
Fernando Suarez Arias- Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Juan Manuel Quiñonez Murcia – Subgerente Gestión Jurídica

Elaboró y verificó: Equipo OCI

Proyectó: Myriam Tovar Losada-Profesional Especializado OCI

Revisó: Luis A. Álvarez R. Profesional Contratista OCI

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

